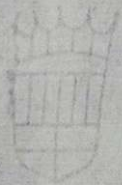


Laxaga Año _____ 173A

J 1223 / 16

Partido
Jeruel

Partido
Lozano



1
Mi Señor mio: El Lugar de Albentosa ha mucho tiempo
que se halla embuelto en discordias á causa de q̄ habiendo
unos señores alienado su monte fraudulentamente
y llevado otros á una A. Audiencia y al consejo
se han suscitado tales estorbos para impedir el efecto de
las providencias tomadas en varias ocasiones y cédulas
obtenidas á este fin, que todo es contestaciones y solo ha que-
dado la confusión y la inquietud, porque habiendo lo-
grado la parcialidad de los interesados en el monte
algunas el gobierno del Pueblo en los señores, eligiéndose
sucesivamente unos á otros, han encontrado modo de q̄
providencia ninguna tenga efecto, y no solo se oculta lo
Principal sino que como es interés de la facción cubrirse
alternativamente quantas malversaciones y usurpaciones
hacen al cuerpo del lugar, no á cuenta ni razón y
los pobres desvalidos del Pueblo, padecen las mayores
extorsiones, de que he tenido muy repetidas quejas: pare-
ciome Remedio la mudanza de gobierno, en cuya consecución
habiendo sabido que havian variado los del Gobierno para

la nomina que hicieron primera para el del Orente en
en que se incluian los que ai actualmente (aunq. ousta
en el infimo lugar) lo hee saber al S.^o Franco remitien
le testimonio de ella, quien en fe de sus facultades ma
do se puenen en posesion estos que son los que italmen
convienen, de que iustada la faccion de los otros q. no
los mas poderosos me cauve el Alhualde teme un turno
en el Lugar, por lo que me ha parecido no dýgase
paraz alla y adelantar la visita que despues debia
hacese, pues el medio mejor de asegurar su serojo
haades iusticia lo que tubieren, del publico y haan
vivan en adelante con mas claridad, espero q. lo q.

Acuerdo lo tendran a bien concediendo para el
su despacho que el no espere antes de mi partida
por obiar una inquietud, si acaso tomara cuerpo la
cion; si mi determinacion no fuere del agrado del
Acuerdo se servira q. participarmelo asegurado de que
no uera mi celo aunque sea mi cordada queda q.
servir a q. deseando q. n. S.^o leg. m. a. tenel y Meis ab d.
B. S. M. d. d.

1539

S. Legente de la O. Aud.⁹ de Zaragoza

su m.^o serv.
Joseph Torres

252
Faint handwritten text and signatures on the reverse side of the page, including a large signature at the top and various smaller notes and signatures below.

#VI 111117



Deq:
Mena
Monta.
Pues
Cascas
Saguna

Lagoa y Mayo (Dize del SV)

Señor al Señor Dn. Ignacio Fuentes

y Sierra

confecha de S. del p. me
mal y año

Señor mío. Haviendo el Sr. Lejendario
dado guerra en el Acuerdo del In-
forme, y Carta, que Vn ha escrito
sobre el tumulto, y parcialidades, que
se veía suceder en el Lugar de
Alentros de un partido, y que movido
el para Vn a dho Lugar: se ha man-
dado por el Sr. Acuerdo dize a Vn, que
aunq. por la justa causa, que expresa
de entrar m. inconveniente, ayude
el viaje, que Vn ha executado: pero
para en quanto al segundo objeto
de executar la Cruz, que por una vez
en cada tieno se encarga por la in-
duc. de Cruz. la ha tenido por
intempestiva por deves Vn pedis an-
tes de para ella ael Sr. Lej. y por
no ser más oportuno el adelantado
no tan cercano ala revoluc. de ju-
do de aquellos Crinos; y así man-
da el Sr. Acuerdo, que remitiendo
Vn luego los autos q. hauiere echo
y demas dilig. sobre las parcialidades
y tumulto, que Vn ha sospecha de
se recibe: ^{que} en Nita del Sr.

Amo
Apodex del Sr. de Acuerdo
Juan Lopez

Señor mio: en vista de lo que Vm me dice de orden
del Real Acuerdo respondo que no habiendo pa-
tido a Albenosa por espasar mi Alcalde maior
que esta de orden de la sala en Atanzanexa, pae-
ce que con el rumor de que yo iba allá estan con
mas reunidad los animos y aguardé permiso del
Real Acuerdo para pasar a la villa que tanto
se necesita, y no ua mas que adelantarla en vista
de lo intrincadas que estan Lientas y Linteruses de
aquel Pueblo: pero pues no gusta se excusete sobrese-
re en ello hasta q me lo permita y en quanto a dulas
puede Vm añorazale tengo mi presente la corte y
lo que debo practicar con los Alcaldes Ordinarios
y Leales en caso de suceda alguna inquietud
de que inmediatamente daria quenta.
Dios guarde a Vm mi felices años como deseo

tenue y de aho a 19 de 1539

Blm de Pm su m^{ra}

Jorge Torres

Juan Lozano

